Asunción, 27 de febrero de 2015.

ICEO N° 20/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – SEGUNDO LLAMADO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.939 de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo,** Director General de Administración y Finanzas; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **C.P. María Teresa Sánchez,** profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez** y la **Lic. Ramona Godoy,** Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy,** Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 47/2014 "*ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS – SEGUNDO LLAMADO*"**, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 47/2014 " ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS – SEGUNDO LLAMADO",** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.480** de fecha 23 de diciembre de 2014, con **ID N° 285.627.** El sistema de adjudicación es **"Por Ítem"**.

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	EMPRESA	NOTA UOC N°	TELÉFONO
1	BBO LOGISTICS S.A.	34/15	624-609
2	OFFICE COMPU S.A.	40/15	206-176
3	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	37/15	901-853
4	DIEGO JOSE JAROLIN DUARTE	35/15	514-844
5	SDA PARAGUAY S.A.	42/15	908-462
6	PARASOFT S.R.L.	41/15	601-116
7	AVALON S.A.	33/15	603-502
8	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	38/15	212-820
9	IN DESING S.R.L.	39/15	285-626
10	EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES S.A.	36/15	232-170

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el día **21 de enero de 2.015**, a cuyo acto se presentaron 5 (cinco) empresas oferentes, y se dio curso a la apertura de los sobres de las ofertas.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

Oferentes	Total Ofertado	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 122.068.800	Gs. 4.071.361
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	Gs. 22.900.000	Gs. 687.000
DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra	Gs. 48.620.000	Gs. 4.900.000
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.	Gs. 11.962.500	Gs. 358.875
NYTEC S.A.	Gs. 70.076.555	Gs. 2.102.297

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **BBO LOGISTICS S.A.:** Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, no presenta Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, no presenta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional, no presenta Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, no presenta Copia de las documentaciones que acrediten la experiencia en la provisión de bienes similares al objeto de la contratación.

- **NM DISEÑOS:** Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, no presenta Declaración Jurada de que los equipos solicitados en el Ítem N° 2 cuentan con una garantía mínima de una año, no presenta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.

- **DISTRIBUIDORA SUMMER:** Presenta un original de la oferta, no presenta fotocopia autenticada por escribano Público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013, no presenta Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, no presenta Declaración Jurada de que los Equipos solicitados en el Ítem N° 2 cuentan con una garantía mínima de un año, no presenta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional, no presenta Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, no presenta copia de las documentaciones que acrediten la experiencia en la provisión de bienes similares al objeto de la contratación.

- **PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.:** Presenta un original de la oferta, no presenta fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio 2013, no presenta Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, no presenta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.

- **NYTEC S.A.:** Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, no presenta Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, no presenta Declaración Jurada de que los equipos solicitados en el Ítem N° 2 cuentan con una garantía mínima de un año, no presenta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio el cual se constituye en prueba suficiente de carácter de producto nacional, no presenta Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, no presenta Copia de las documentaciones que acrediten la experiencia en provisión de bienes similares al objeto de la contratación.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del cuadro de **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 10/15** de fecha 28 de enero de 2.015, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **BBO LOGISTICS S.A.:** El oferente cumple con todos los requisitos de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas se requirió al oferente por Nota CEO N° 60/2015, bajo apercibimiento que la falta de cumplimiento ocasionará el rechazo de su oferta. Se solicitó lo siguiente:

- Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.
- Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) o durante el curso de la misma.
- Declaración Jurada de que los equipos solicitados en el ítem Nº 2, cuentan con garantía mínima de un año.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Copia de las documentaciones que acrediten la experiencia en provisión de bienes similares al objeto de la contratación. Estos documentos podrán ser Contratos o Facturas con sus respectivas constancias de recepción por parte del cliente.

El oferente presentó las documentaciones en el plazo establecido, y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo Informe **DAJ/IED 13/15**, concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado.

b) **NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA:** El oferente cumple con todos los requisitos de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, se requirió al oferente por Nota CEO N° 61/2015, bajo apercibimiento que la falta de cumplimiento ocasionará el rechazo de su oferta. Se solicitó lo siguiente:

- Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.
- Declaración Jurada de que los equipos solicitados en el ítem Nº 2, cuentan con garantía mínima de un año.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.

El oferente presentó las documentaciones en el plazo establecido, y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo Informe **DAJ/IED 13/15**, concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado. En cuanto al Certificado de Origen, se verificó que el oferente presentó una constancia de que el mismo se encuentra en trámite, no obstante, la falta de presentación del Certificado de Origen no constituye causal de rechazo de la oferta.

c) **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra:** El oferente cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, en cuanto a las documentaciones adicionales omitidas se requirió al oferente por Nota **CEO N° 59/2015**, bajo apercibimiento que la falta de cumplimiento ocasionará el rechazo de su oferta. Se solicitó lo siguiente:

- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.
- Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) o durante el curso de la misma.

- Declaración Jurada de que los equipos solicitados en el ítem Nº 2, cuentan con garantía mínima de un año.

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Copia de las documentaciones que acrediten la experiencia en provisión de bienes similares al objeto de la contratación. Estos documentos podrán ser Contratos o Facturas con sus respectivas constancias de recepción por parte del cliente.

El oferente presentó las documentaciones en el plazo establecido, y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo Informe **DAJ/IED 13/15**, concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado.

d) **NYTEC S.A.:** El oferente cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, en cuanto a las documentaciones adicionales omitidas se requirió al oferente por Nota CEO N° 58/2015, bajo apercibimiento que la falta de cumplimiento ocasionará el rechazo de su oferta. Se solicitó lo siguiente:

- Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.

- Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) o durante el curso de la misma.
- Declaración Jurada de que los equipos solicitados en el ítem Nº 2, cuentan con garantía mínima de un año.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Copia de las documentaciones que acrediten la experiencia en provisión de bienes similares al objeto de la contratación. Estos documentos podrán ser Contratos o Facturas con sus respectivas constancias de recepción por parte del cliente.

El oferente presentó las documentaciones en el plazo establecido, y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo Informe **DAJ/IED 13/15**, concluye que: En cuanto a copia de de las documentaciones que acrediten la experiencia en provisión de bienes similares al objeto de la contratación. Estos documentos podrán ser Contratos o Facturas con sus respectivas constancias de recepción por parte del cliente y no fueron presentados por el oferente, por tanto **NO CUMPLE**.

Así mismo, se verificó que el oferente no cuenta con la experiencia exigida en el PBC de 3 (tres) años. Se observó que en la Constancia del RUC que la empresa inició sus actividades recién el año 2013:

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción	Fecha Desde
721000	Consultores de equipos de informáticas	25/06/2013

Los incumplimientos mencionados constituyen causal de rechazo de la oferta. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta presentada por la firma NYTEC S.A.-**

e) **PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.:** El oferente cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, en cuanto a las documentaciones adicionales omitidas se requirió al oferente por Nota CEO N° 57/2015, bajo apercibimiento que la falta de cumplimiento ocasionará el rechazo de su oferta. Se solicitó lo siguiente:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.
  Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) o durante el curso de la misma.
- Declaración Jurada de que los equipos solicitados en el ítem Nº 2, cuentan con garantía mínima de un año.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Constancias de Recepciones.

El oferente presentó las documentaciones en el plazo establecido, y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo Informe **DAJ/IED 13/15**, concluye que: En cuanto a Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, adjunta una Declaración Jurada firmada por el oferente. En cuanto a las Constancias de Recepciones solicitadas, no fueron presentadas, Por tanto, **NO CUMPLE**, con este requerimiento.

En el análisis financiero, **NO CUMPLE** con el promedio de Ratio de Liquidez y Ratio de Endeudamiento requerido en el PBC.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta presentada por la firma PUBLITEX S.R.L.-

4. INFORME TECNICO

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del **Informe Técnico** de fecha **18 de febrero de 2015,** realizada por el Equipo Técnico de Verificación de Ofertas, el cual resume lo siguiente de las ofertas calificadas documentalmente:

a) **BBO LOGISTICS S.A.: para el ítem 1 Pantalla para Proyección de imágenes**, se requirió consulta por Nota CEO N° 130/15, bajo apercibimiento que la falta de cumplimiento ocasionará el rechazo de su oferta. Se solicitó:

- **Ítem 1 – Pantalla para proyección de imágenes,** Consulta: la oferta es del color blanco mate, según solicita el PBC?

El oferente no presentó en el plazo establecido las consultas requeridas, **Por lo expuesto, se descalifica la oferta presentada por la firma BBO LOGISTICS S.A, en el ítem 1.**

Para el ítem 2 Proyectores Multimedia, no cumple en cuanto al formato establecido en el PBC, ni con el rango de lúmenes exigidos en las especificaciones técnicas (sic), **Por lo expuesto, se descalifica la oferta presentada por la firma BBO LOGISTICS S.A, en el ítem 2.**

Para el ítem 3 Franelógrafo, se requirió consulta por Nota CEO N° 130/15, bajo apercibimiento que la falta de cumplimiento ocasionará el rechazo de su oferta. Se solicitó:

- **Ítem 3 – Franelógrafo**, Solicitamos: la ampliación de la descripción de lo ofertado. Especificaciones Técnicas del Bien.

El oferente no presentó en el plazo establecido las consultas requeridas, **Por lo expuesto, se descalifica la oferta presentada por la firma BBO LOGISTICS S.A, en el ítem 3.**

b) **NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA:** el oferente cumple con lo solicitado en el PBC en los ítem ofertados (ítem 3 Franelógrafo, ítem 4 Silla Pupitre Diestro y el ítem 5 Silla Pupitre Zurdo).

c) **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra:** el oferente cumple con lo solicitado en el PBC en el **ítem 1 Pantalla para Proyección de imágenes**.

Para el ítem 2 Proyectores Multimedia, no cumple en cuanto al formato de resolución establecido en el PBC, ni con el rango de lúmenes exigidos en las especificaciones técnicas (sic), **Por lo expuesto, se descalifica la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra, en el ítem 2.**

5. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Se adjunta como **ANEXO D,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 064/2015** de fecha **11 de febrero de 2015**.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos documentales expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda** en el llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 47/2014 " ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS – Segundo Llamado"**, cuanto sigue:

a) **Adjudicar** a la empresa **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra**, el **ítem 1 Pantalla para Proyección de Imágenes**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un **Monto** de **G. 4.420.000** (guaraníes cuatro millones cuatrocientos veinte mil), IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	PANTALLA PARA PROYECCIÓN DE IMÁGENES	5	UNIDAD	UNIDAD	LOCH	ASIA	884.000	4.420.000

b) **Adjudicar** a la empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**, el **ítem 3,4,5** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un **Monto Total** de **G. 22.900.000** (guaraníes veintidós millones novecientos mil), IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	FRANELÓGRAFO	10	UNIDAD	UNIDAD	NM DISEÑOS	NACIONAL	365.000	3.650.000
4	SILLA PUPITRE DIESTRO	40	UNIDAD	UNIDAD	NM DISEÑOS	NACIONAL	385.000	15.400.000
5	SILLA PUPITRE ZURDO	10	UNIDAD	UNIDAD	NM DISEÑOS	NACIONAL	385.000	3.850.000
TOTAL IVA INCL.								22.900.000

c) **Declarar DESIERTO el ítem 2 Proyectores Multimedias,** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" debido a que ninguna de las ofertas cumplen con lo requerido en el PBC.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Presupuesto